REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO RECEPCIONADO 05 SEP 2019 OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 2.599 /
RETIRO, 05 SET. 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Programa 003° "Aniversario Patrio" en el área de gestión Actividades Municipales;

4° Decreto Exento N°3.931 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios a ejecutar por la I. Municipalidad de Retiro;

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación de música Tropical Ranchera para complementar actividad recreativa el día 18 de Septiembre de 2019 a las 22.40 hora en el recinto Estadio Municipál;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia artística basada en más de 5 años como cantante tropical, lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita, lo que ha quedado demostrado en contrataciones anteriores realizadas por la Municipalidad de Retiro.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de interpretación musical al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Armin Lincoyan Alarcón Ortega, RUT.: 17.066.096-K

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $333.333.- retención del 10% incluido, por concepto de contratación de 01 servicio de interpretación de música tropical ranchera para amenizar actividad recreativa de Aniversario Patrio el día 18 de septiembre de 2019 a las 22.40 horas en el recinto Estadio Municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.003.003 "Otros servicios técnicos y profesionales" el en Programa "Aniversario Patrio" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

LIDIA DAMA NUÑEZ
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
05 SEP 2019
OFICINA DE PARTES